AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651	CONTRATO No.	1526-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el período contractual correspondiente al mes de agosto/2023, se contó con una población asignada de 31 participantes, encontrándose 27 en estado activo y 4 en estado inactivo en la ruta de reintegración, donde 22 participantes en estado activo se encuentran ubicados en el municipio de Villavicencio y 5 en el municipio de Mitú; en cuanto a la población inactiva se cuenta con 3 PPR en la ciudad de Villavicencio y 1 PPR en el municipio de Mitú. Durante el proceso de atención se logra efectuar las actividades concertadas en los planes de trabajo de manera presencial, permitiendo su avance significativo en las dimensiones de la ruta de reintegración, Se resalta la reactivación de 1 PPR Desvinculado durante este período el cual se encontraba en estado inactivo, Se logro acercamiento con 1 PPR en estado de investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) del municipio de Villavicencio, el cual se orientó en el proceso de reactivación y se sensibilizó frente a la adherencia, responsabilidad y compromiso de la ruta de reintegración. En cuanto a los PPR en estado inactivo se establece seguimiento a través de los medios de comunicación permitidos por la ARN a fin de lograr su ubicación y adhesión al proceso de reintegración. Encontrándose a la fecha 1 PPR fuera del País (Ecuador) y los otros 3 sin lograr contacto directo; no obstante, se refiere que se ha logrado contacto con familiares de 2 PPR donde se procede a dejar mensaje de comunicación con el profesional reintegrador a fin de validar su estado actual de ubicación para proceder con traslado si es necesario; se les indica adicionalmente a los familiares sobre la importancia y compromiso adquirido en el proceso de reintegración. Durante el mes de agosto/2023 se contó con apoyo del profesional facilitador Denis Aguilar para las actividades y atención de la población del municipio de Mitú donde se cuenta con 6 PPR con enfoque étnico, donde 5 son de género masculino y 1 en género femenino.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de agosto/2023, se efectúa con los participantes activos entre los municipios de Villavicencio y Mitú las actividades concertadas en los planes de trabajo. De acuerdo con el sistema de información se avanzó en el desarrollo de 18 acuerdos, la aplicación de 3 instrumentos de empleabilidad, 3 instrumentos de censo de hábitat, actualización de 5 conceptos de reintegración, 4 instrumentos de ISUN (3 ISUN a PPR activos y 1 ISUN a participante culminado), 2 instrumentos de estrategia de monitoreo post.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el período correspondiente agosto/2023. Se conto con 361 participantes en proceso de reintegración asignados y en los siguientes estados: 27 activos; 4 inactivos; 3 cambio de proceso; 294 culminados; 28 en investigación por abandono al proceso de reintegración 6 meses; 5 en investigación por causal sobreviniente. Se logra con concertar y brindar a los participantes espacios flexibles para la realización de las actividades psicosociales con el objeto de dar avances en cada una de las metas y acuerdos programados en el mes. Se efectúa atención presencial al 96% de la población activa, se efectúan labores de ubicación y contacto frente a la población inactiva. Se ejecuta el seguimiento a los 3 PPR que se encuentran en proceso de formación académica con el Programa Maestro Itinerante UNAD, 2 en el municipio de Villavicencio y 1 en el municipio de Mitú. Se orienta a 2PPR que llegan de traslado del municipio de Putumayo en la ruta para acceso al sistema de salud mediante traslado o portabilidad de salud, generando compromiso de afiliación en el municipio de Villavicencio, debido a que la entidad a las cuales se encuentran afiliados en el área de la salud no se encuentra en el municipio. Se realizo solicitud de cita para atención de la unidad de victimas de 2 PPR desvinculados para monitoreo de su proceso de reparación integral vía administrativa por hecho victimizante de reclutamiento forzado de menores. Se realizo apoyo a 2 PPR desvinculados y 2 familiares en la inscripción de la oferta de formación virtual y 1 PPR y 1 familiar a la oferta de formación presencial SENA de la ciudad de Villavicencio. En el municipio de Mitú en acompañamiento con la profesional facilitadora se logro orientar y acompañar a un PPR desvinculado e indígena a realizar su declaración por desplazamiento forzado, teniendo en cuenta que no puede retornar a su lugar de origen en busca de su grupo familiar por motivos de que su lugar de reclutamiento fue este, con la declaración se apoyó en la presentación ante la unidad de victimas para validación del hechos victimizante, el cual se encuentra en estudio de caso y en espera de su aprobación para recibir ayuda humanitaria. Se realizo a su vez con la PPR seguimiento a su proceso de vinculación y permanencia al sistema educativo que lleva en la institución educativa INAYA, para lo cual se generaron compromisos de presentación de trabajos para valoración de competencias. Se realizo suscripción de acta de formación para el trabajo con 1 PPR a fin de realizar ajuste para la terminación del beneficio.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el período contractual del mes de agosto/2023, se realizó cambio de estado a los planes de trabajo así: de ejecución a evaluación por finalización de ciclo 1 plan de trabajo. Se realizó apoyo a 2 PPR desvinculados y 2 familiares en la inscripción de la oferta de formación virtual y 1 PPR y 1 familiar a la oferta de formación presencial SENA de la ciudad de Villavicencio. Se realizo a 1 PPR desvinculada en apoyo con la profesional facilitadora seguimiento a su proceso de vinculación y permanencia al sistema educativo que lleva en la institución educativa INAYA, del municipio de Mitú, para lo cual se generaron compromisos de presentación de trabajos para valoración de competencias con la PPR y la docente directora del ciclo. Se realizó apoyo y acompañamiento a 1 PPR de componente especifico con discapacidad múltiple en la solicitud de autorización de medicamentos enviados por medicina especializada psicología a través de la página Portal Genesis de la entidad de salud Cajacopi EPS SAS.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante el mes de agosto/2023, se adelantó en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el plan de trabajo así: 1 PPR con código de 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones consigo mismo y con los demás; 1 PPR con código de actividad 1.3.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales; 1 PPR con código de actividad 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas; 1 PPR con código de actividad 2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos; 1 PPR con código de actividad 2.4.2.2. Reflexión sobre la certificación de sus competencias y o habilidades; 1 PPR con código de actividad 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género; 1 PPR con código de 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional; 1 PPR con código de actividad 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria; 1 PPR con código de actividad 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo; 1 PPR con código de actividad 5.3.2.2. Reflexión sobre atención especializada en salud mental; 1 PPR con código de actividad 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos; 1 PPR con código de actividad 7 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones; 1 PPR con código de actividad 7.3.2.2. Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos; 2 PPR con código de actividad 7.4.2.1. Conocimiento mecanismos de resolución de conflictos; 1 PPR con código de actividad 8.1.2.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de multiplicación; 1 PPR con código de actividad 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores y 1 PPR con código de actividad 8.2.1.1. Conocimiento instructivo de atención de riesgos. Se indica que cada actividad efectuada con los participantes se encuentra en el SIRR con su respectivo seguimiento y con registro a través del aplicativo Arpa y planilla psicosocial.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el período contractual agosto/2023 se realizó solicitud de la planilla de asistencia al docente de formación académica del Programa Maestro Itinerante UNAD del municipio de Mitú de 1 PPR con enfoque étnico que adelanta su proceso formativo para fortalecimiento de sus herramientas personales y potencialización de su proyecto de vida. Se realizó seguimiento a 1 PPR vinculado a la oferta educativa con el convenio tejiendo saberes en la ciudad de Villavicencio a fin de dar cumplimiento a su responsabilidad académica adquirida. No obstante, se continuó sensibilizando a 1 PPR focalizada para que iniciara su proceso formativo, brindándole a sus espacios alternativas y gestión a la vinculación y permanencia. Se realizó socialización de las ofertas de formación para el trabajo técnica y tecnológica del SENA en modalidad virtual y presencial logrando con el apoyo de la promotora de reintegración Solanyi Pinzón la inscripción de 2 PPR desvinculados y 2 familiares en la oferta de formación virtual y 1 PPR y 1 familiar a la oferta de formación presencial SENA de la ciudad de Villavicencio. Se realizo el 4 de agosto/2023 acercamiento, solicitud y recepción de 1 certificado de estudio del colegio Liceo Anglo francés de 1 PPR para fidelización en el SIRR y proceso de culminación de ruta de reintegración. Se efectúa a 1 PPR desvinculada en apoyo con la profesional facilitadora Denis Aguilar en el municipio de Mitú seguimiento a su proceso de vinculación y permanencia al sistema educativo que lleva en la institución educativa INAYA, para lo cual se generaron compromisos de presentación de trabajos para valoración de competencias con la PPR y la docente y directora del ciclo. Así mismo, se logró en este municipio el acompañamiento a 1 PPR desvinculado y de enfoque étnico a realizar su declaración por desplazamiento forzado, teniendo en cuenta que no puede retornar a su lugar de origen en busca de su grupo familiar por motivos de seguridad, con la declaración se realiza acercamiento ante la unidad de víctimas para validación del hecho victimizante, el cual se encuentra en estudio de caso y en espera de su aprobación para recibir ayuda humanitaria. Se realizo acompañamiento a la feria al parque y mercado campesino del barrio el Retiro, donde se contó con la participación de 3PPR en el desarrollo logístico y convocatoria a la comunidad del sector en acción al servicio social.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el período contractual de agosto/2023, se realizó socialización y convocatoria a las PPR con beneficio a formación para el trabajo para inscripción de cursos de formación técnica y tecnológica del SENA de manera presencial y virtual, logrando la inscripción de 2 PPR desvinculados y 2 familiares en la oferta de formación virtual y 1 PPR y 1 familiar a la oferta de formación presencial SENA de la ciudad de Villavicencio. Se realizo el 4 de agosto/2023 acercamiento, solicitud y recepción de 1 certificado de estudio del colegio Liceo Anglo francés de 1 PPR para fidelización en el SIRR y proceso de culminación de ruta de reintegración. Se realizó apoyo y acompañamiento a 1 PPR de componente especifico con discapacidad múltiple en la solicitud de autorización de medicamentos enviados por medicina especializada psicología a través de la página Portal Genesis de la entidad de salud CajaCopi EPS SAS.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes comprendido entre el 1 al 31 de agosto/2023, se realizó entrega de bienes e insumos a 1 PPR para emprendimiento de su proyecto productivo Vidriería Los Andes en la ciudad de Villavicencio, el día 2 de agosto/2023. Se realizo seguimiento a 4 unidades de negocio dentro de las cuales se encontraron 2 unidades de negocio cerradas por motivos de seguridad de los participantes, indicando que sus bienes quedaron en el lugar donde se realizaba el funcionamiento del negocio y que no tienen como recuperar los ya que no pueden retornar al lugar de operatividad. 2 unidades de negocio en funcionamiento 1 enfocada a la comercialización de víveres y carne, proyecto de negocio el cual se encuentra seleccionado para el acceso de solución empresarial con el programa Ecopetrol Emprende/2023, se orienta a la PPR de componente especifico por discapacidad física por enfermedad de HANSSEN que requiere fortalecer el manejo de los recursos con la reinversión del capital a fin de mantener su negocio sostenible en el mercado. En cuanto a la 2 unidad de negocio en función se indica que en la visita el objeto social de la unidad de negocio se redirecciono a la comercialización de insumos logrando mejor aceptación en el comercio. Se orienta en la importancia de mantener lineamientos en el manejo de las áreas funcionales a fin de que sea duradera su permanencia en el sector comercial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651 — CONTRATO No. 1526-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el mes de agosto/2023, Se reciben 2 participantes de traslado del municipio de Putumayo, quienes se encuentran activos en la ruta de reintegración, pero en validación en el SIRR se encuentra el reporte de 2 casos de seguridad para cada uno de los participantes, casos radicados en diferentes años, pero que a la fecha se encuentran en estado cerrado por termino de gestión. No obstante, y de acuerdo con la novedad de traslado, se orienta en la realización de una denuncia a la fiscalía como soporte para solicitar apoyo ante la personería municipal de la ciudad de Villavicencio declaración del hecho victimizante por desplazamiento. Cabe resaltar que durante la atención psicosocial se le brinda recomendaciones frente a mantener acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios en pro de salvaguardar su integridad física y emocional como de efectuar de manera autónoma el proceso de traslado de EPS a la ciudad de Villavicencio, con el propósito de garantizar su acceso a la salud. En articulación con el personero municipal del municipio de Mitú se realiza acompañamiento a 1 PPR desvinculado en el proceso de declaración por hecho victimizante por desplazamiento forzado para realizar su solicitud y registro ante la unidad de víctimas del municipio, esta actividad se realiza en apoyo de la profesional facilitadora Denis Aguilar.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de agosto/2023, Se realiza apoyo desde la ciudad de Villavicencio en la consecución y tramite de tarjeta debito en el Banco Caja social de 1 PPR desvinculado que se encuentra ubicado en el municipio de Mitú y quien por medio de este soporte accede al apoyo económico entregado por etapa de estabilización en la ARN. Se realizo durante este período la revisión y ajustes de soportes en SIRR de 2 PPR para proceso de culminación de ruta de reintegración.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el período contractual de agosto/2023 se realizó el día 20 de agosto acompañamiento a las acciones de servicio social con la iniciativa denominada "Una oportunidad con color a esperanza" realizado en el barrio El Retiro de la ciudad de Villavicencio, donde se participo en la feria al parque y mercado campesino del barrio el Retiro, donde se contó con la participación de 3PPR en el desarrollo logístico y convocatoria a la comunidad del sector en acción al servicio social. Se resalta que 1 PPR asignado logro su participación responsable en las ASS y se encuentra pendiente la certificación correspondiente de las acciones de servicio social en el marco de la ruta de reintegración. Se efectúa sensibilización a 2PPR que llegan de traslado al municipio de Villavicencio la importancia de la realización de las acciones de servicio social para la culminación exitosa del proceso de reintegración que favorecen y generan impactos positivos en el relacionamiento con su entorno próximo.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de agosto/2023 se verificó en la base de desembolsos que 7 PPR accedieron al apoyo económico otorgado por la ARN, de los cuales 1 PPR recibió por formación académica, 2 PPR por componente psicosocial, 1 PPR por componente específico por discapacidad múltiple y 3 PPR desvinculados en etapa de estabilización en la ruta de reintegración. No se generó casos de gestión interna.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes contractual de agosto/2023 se aportó insumos para el cumplimiento al plan de acción así: se remitió correo relacionando 2 PPR desvinculados y 2 familiares a la inscripción de la oferta de formación para el trabajo en modalidad virtual y 1 PPR y 1 familiar a la oferta de formación para el trabajo en modalidad presencial con el SENA de la ciudad de Villavicencio. Se realizo postulación de 1 PPR de comunidad afrodescendiente para fortalecimiento de su unidad de negocio en Barberia y 3 PPR (1 PPR de componente especifico por discapacidad múltiple, 1 PPR desvinculado y 1 PPR-E de la ruta de justicia y Paz) para acceso a mercado con la Gobernación del Meta. Se realizó cambio de estado a 1 plan de trabajo en estado de ejecución a evaluación por finalización; se efectúa el cargue de 17 acuerdos, la actualización de 5 conceptos de reintegración, la aplicación de 3 instrumentos de empleabilidad, 3 instrumentos de censo de hábitat, 4 instrumentos de ISUN (3 ISUN a PPR activos y 1 ISUN a participante culminado) y 2 instrumentos de estrategia de monitoreo post. Sé ejecutó monitoreo y seguimiento al proceso educativo que adelantan 3 PPR en formación académica con el programa maestro Itinerante UNAD tanto en el municipio de Villavicencio como de Mitú.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de agosto/2023 Se realizó la inscripción a la oferta educativa para formación al trabajo brindada por el SENA en modalidad virtual y presencial, logrando entre las dos modalidades la inscripción de 3 PPR donde 2 de ellos son de componente desvinculado y apoyo a la inscripción de los familiares de 3 PPR. Se logro avance significativo de 1 PPR en la participación en las acciones de servicio social logrando terminar las horas sociales definidas en la iniciativa y que se encuentra pendiente de recibir su certificado. En apoyo de la profesional facilitadora Denis Aguilar, se logro que 1 PPR desvinculado y de enfoque étnico del municipio de Mitú realizara su declaración de desplazamiento forzado ante la personería municipal a fin de proceder a su validación y registro en la Unidad de víctimas del municipio.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el período comprendido en el mes de agosto/2023 se entregaron los diferentes informes solicitados: -Entre los días 1 al 4 de agosto/2023 se remitió correo con soportes al promotor de reintegración Solanyi Pinzón para apoyo en inscripción de la oferta educativa titulada del SENA en modalidad virtual de 2 PPR desvinculados y 2 familiares de PPR. El día 2 de agosto/2023 se remite correo al Asesor Productivo Jorge Bobadilla la postulación de una unidad de negocio enfocada en Barberia de 1 PPR de comunidad afrodescendiente. El día 4 de agosto/2023 se realiza envío de acta de entrega de bienes, factura de venta y registro fotográfico de 1 PPR con BIE-PDN-37670 al profesional reintegrador Yenny Vargas. El día 8 de agosto/2023. Se envía correo informativo a los asistentes del punto de atención sobre traslado de participante culminada quien en verificación tiene pendiente la solicitud y tramite del beneficio de inserción económica y que a la fecha no se ha presentado a las instalaciones de la ARN para realizar asesoría y tramite del mismo. No obstante, se le reitera a la participante culminada que tiene 6 meses después de la culminación tiempo para tramite del BIE mediante llamada y mensajería WhatsApp. Se remite al asesor de ruta Nini Rojas informe sobre la gestión de acta para terminación del beneficio en FA de 1 PPR en estado de investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses). Se remite planilla digital de formación FA del municipio de Mitú al técnico de digitación Carlos Linares para su respectivo registro en el SIRR. El día 9 de agosto/2023 se envía reporte de verificación de asistencia de PPR que asisten a FA UNAD en el municipio de Villavicencio al profesional reintegrador Yenny Vargas y técnico de digitación. Se remite al asesor de ruta Nini Rojas reporte de inasistencia Estudiantes ARN al encuentro implementación MEF Tejiendo Saberes. Se remite correo al promotor de reintegración Solanyi Pinzon para solicitud de creación de la institución Etno educativa Rural Indígena Kichwa Santa Cecilia. El día 10 de agosto/2023 se remite solicitud de desplazamiento al municipio de Mitú al profesional especializado Jenny Moreno. El día 11 de agosto/2023 se envía correo informando la validación de cargue de asistencias psicosociales del mes anterior. El día 16 de agosto/2023 se remite correo informando el reporte de entrega de planillas psicosociales. El día 22 de agosto/2023 se remite correo al asesor misional Nini Rojas con información de actualización de los registros de ubicación de las PPR asignadas. El día 23 de agosto/2023 se envió correo informando la verificación de los registros de asistencia de la población objeto de atención en FA y FPT. El día 24 de agosto/2023 se remite base de inclusión terminación tiempos- FA al asesor misional Nini Rojas. El día 25 de agosto/2023 se remite correo al promotor de reintegración Solanyi Pinzon la documentación de 1 PPR y 1 familiar para inscripción de los cursos de formación técnica presencial del SENA. El día 28 de agosto/2023 se envía correo de diligenciamiento de base de Verificación de desembolso 1 y 22 de agosto al asesor misional Nini Rojas. Los días 4, 11, 18 y 25 de agosto/2023 se apoyó las actividades de atención.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período contractual se realiza actualización de registros de ubicación de la población asignada. Se carga en el SIRR 18 acuerdos, la aplicación de 3 instrumentos de empleabilidad, 3 instrumentos de censo de hábitat, actualización de 5 conceptos de reintegración, 4 instrumentos de ISUN (3 ISUN a PPR activos y 1 ISUN a participante culminado), 2 instrumentos de estrategia de monitoreo post. Se cambian de estado en SIRR 1 plan de trabajo en estado de ejecución a evaluación por finalización de ciclo.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente período se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo con las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de agosto/2023 se realiza para el día 20 de agosto/2023 acompañamiento a las acciones de servicio social en el barrio el Retiro. El día 30 de agosto/2023 se participa en la jornada JEP.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguienes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA — Firmado digitalmente por JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31-08-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co